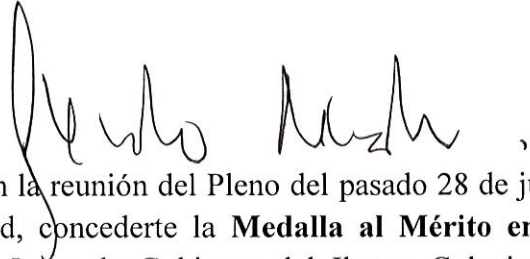




Madrid,
30 agosto
2016

D. Ricardo de Lorenzo y Montero
MADRID



Tengo el honor de comunicarte que, en la reunión del Pleno del pasado 28 de julio del corriente año, se acordó, por unanimidad, concederte la **Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía**, solicitada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, a propuesta del Presidente de la Fundación Méjica a la que se han sumado la Organización Colegial de Enfermería y la Organización Médica Colegial de España, en atención a tus reconocidos méritos profesionales en el mundo de la Abogacía, que han trascendido el ámbito nacional en el campo del Derecho Sanitario y por tu contribución en el asesoramiento, defensa y difusión de lo jurídico-legal entre los profesional sanitarios y las entidades y corporaciones donde se encuadran.

Por tal motivo, quiero felicitarte por tan merecida distinción y desearte que continúes trabajando por la abogacía como lo has hecho hasta ahora.

